



Delito de lesiones en el ámbito laboral. Jefe agrede a empleado con material de oficina

Para ver el caso completo pinche [aquí](#)

Visualización de documentos:

- [1. Escrito de calificaciones de la Fiscalía](#)
- [2. Escrito de calificaciones de la parte denunciante](#)
- [3. Escrito de defensa](#)
- [4. Sentencia](#)

El caso

Supuesto de hecho

Madrid, 06-04-2013

Don Carlos se dirigió al despacho de su jefe, Don Alfred, en el que le entregó sus nóminas. Don Carlos quiso llevárselas a casa para, una vez revisadas con calma, devolvérselas firmadas. Don Alfred se negó a ello y, tras discutir, cuando su empleado las cogió y se dirigió a la puerta, se abalanzó sobre la misma para cerrar el pestillo.

Con un cutter en la mano amenazó de forma reiterada a Don Carlos. Este se cubrió el rostro con las manos por lo que sufrió cortes en la mano derecha y acto seguido un puñetazo. Finalmente pudo arrastrarse hasta el descansillo de la escalera y pedir ayuda.

Objetivo. Cuestión planteada

Las pretensiones del lesionado consisten en:

1. El pago de una indemnización de 2.700 euros po

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |